

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 294-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 26 de diciembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, la Comunidad Local de Administración de Salud – CLAS San Pedro de Lambayeque, integrado por los Centros de Salud "Toribia Castro Chirinos" y "San Martín", atienden una población de aproximadamente 25,000 habitantes, pertenecientes en un estimado de 90% a las zonas urbanas y compuesta por alrededor de 6,305 menores y 8,119 mujeres en edad fértil.

Que, cuenta este CLAS con tres médicos cirujanos, un odontólogo, cinco obstetrices, tres enfermeras, una nutricionista, un psicólogo, ocho técnicos de enfermería, dos técnicos administrativos, dos trabajadores de servicio, dos vigilantes, un personal de lavandería, haciendo un total de veintinueve trabajadores.

Que, los Centros de Salud "Toribia Castro Chirinos" tiene como Visión al 2008, "Ser un Centro Modelo de Atención Integral de Salud en la Región Lambayeque", por lo que en armonía con la misma y apoyada por el Centro de Salud "San Martín", ha conseguido diversos logros tales como:

Año 2004:

- Construcción con recursos propios y el apoyo en un 20% de "A Trabajar Urbano", de un Centro Materno en el C.S. "Toribia Castro Chirinos" de un área de 220.00 m².
- Aumento de coberturas en atenciones y recursos SIS
- Haber sido considerado el Centro de Salud "Toribia Castro Chirinos", piloto del modelo de Atención Integral de Salud.

Año 2005:

- Equipamiento de Centro Materno Infantil "Toribia Castro Chirinos"
 - Construcción de módulo de seis consultorios en Centro de Salud San Martín
 - Centro Modelo de Atención Integral en Salud
 - Culminación de construcción de 2º piso del Centro de Salud "Toribia Castro Chirinos"
 - Obtención del 2º y 4º lugar en el Encuentro Nacional de CLAS realizado en Huancayo en junio de 2005, por experiencias exitosas y paneles.
-
-

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 294-2006-GR.LAMB./CR

Año 2006:

- Aumento de coberturas de atención.
- Equipamiento de Establecimientos.
- Ganador del III Encuentro Nacional de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad en Salud y Congreso Internacional, realizado en Lima del 27 de noviembre al 1º de diciembre.

Que, el Gerente del CLAS "San Pedro de Lambayeque", Dr. Julio Enrique Patazca Ulfe, es un destacado médico, modelo en gerenciar por resultados y, el Presidente del Consejo Directivo es el Sr. Juan Espejo Vásquez, la Secretaria es la Sra. Elena Barreda Capitán y Tesorero el Sr., Adrián Trejo Ruiz; contando con un equipo de mejora continua de la calidad en el Centro de Salud "Toribia Castro Chirinos", integrado por el Gerente, Dr. Patazca Ulfe, los médicos doctores Cleber Salazar Moreno y Carlos Bernal Ohama, la Lic. Enf. Sra. María Elena Hernández Gutiérrez y Viviana Hernández Domador, asimismo la obstetriz Olenka Díaz Fuentes.

Que, el CLAS San Pedro de Lambayeque, con sus dos centros de salud y su equipo de mejora continua de la calidad, han priorizado como principal problema a atender, la "inadecuada implementación del Modelo de Atención Integral de Salud", y para superarlo han determinado que es necesario una mejora de capacidades del personal interno, un fortalecimiento de trabajo con las organizaciones comunales y un Sistema Integral de Información que permita identificar riesgos y daños y facilite el seguimiento teniendo como objetivo mejorar el nivel de salud de los lambayecanos; es decir, un sistema de vigilancia; y, por ello, plantean y han trabajado en diseñar un Sistema de Información para la Aplicación del Modelo de Atención Integral de Salud.

Que, el impacto que generará el proyecto apunta hacia un sistema de vigilancia integral, donde se evidencie el trabajo intramural y extramural, teniendo al enfoque de derechos, la ciudadanía en salud y el enfoque de género como ejes transversales del proyecto. Establecer el Riesgo Personal, Familiar y Comunal a través del software será el propósito final, demostrando que la atención integral en Salud, no responde sólo a un trabajo de gestión, sino de participación y compromiso de los trabajadores, agentes comunitarios, organizaciones de base, Gobiernos Locales y Población en general.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 294-2006-GR.LAMB./CR

Que, asimismo, se ha iniciado la ejecución del mencionado Proyecto desde junio de 2006 en el Centro de Salud "Toribia Castro Chirinos" y en el Centro de Salud "San Martín" se hará a partir del año 2007.

Que, se ha logrado hasta el momento con este sistema, la identificación de individuos, familias y comunidades en riesgo, permitiendo así el seguimiento y monitoreo oportuno de los usuarios según el Modelo de Atención Integral de Salud. Además, en corto plazo se logrará el seguimiento de la protección individual y familiar en salud, mediante los paquetes de atención integral al momento que el paciente llega al establecimiento; la detección y registro de daños permitirán reducir el tiempo de espera y brindar atención integral de salud con calidad. Focaoliza y da continuidad a la Atención Integral de Salud; por ejemplo, extensión del SIS en los lugares de mayor riesgo, disminuye el tiempo requerido para los informes semanales y mensuales de los paquetes y estrategias sanitarias.

Que, de otro lado, el CLAS cuenta con nueve computadoras e impresoras; pero requiere de ocho ordenadores más para optimizar y aplicar a cabalidad el nuevo Sistema; así como de tres impresoras matriciales, impresora laser, fotocopidora grande, cámara digital y un proyector multimedia.

Que, por los considerandos expuestos y demás, el CLAS San Pedro de Lambayeque, no sólo ha sido felicitado a nivel nacional, sino que por decisión del Ministerio de Salud, se ha convertido en un centro de pasantías para el personal de salud a nivel nacional.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, a iniciativa de la Consejera Regional Dra. María Beatriz Solís Rosas de Aíta, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 diciembre de 2006;

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 294-2006-GR.LAMB./CR

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER el esfuerzo de la Comunidad Local de Administración de Salud – CLAS “San Pedro” de Lambayeque, integrado por los Centros de Salud “Toribia Castro Chirinos” y “San Martín” que, a través de su Gerencia, Consejo Directivo y Trabajadores Asistenciales y Administrativos, han venido desplegando desde su creación en el año 2002, en el Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud, en beneficio de sus pacientes y el Pueblo de Lambayeque.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se otorgue al CLAS “San Pedro” de Lambayeque, la condecoración *CULTURA SICAN*, por los éxitos logrados objetivados en las metas alcanzadas y reconocimientos merecidos referidos en la parte considerativa de la presente disposición regional.

ARTÍCULO TERCERO .- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lambayeque a disponer durante el curso de la nueva gestión de gobierno regional, las acciones administrativas y de carácter financiero que fueran necesarias ordenadas a mejorar el equipamiento e implementación del CLAS “San Pedro de Lambayeque”, conforme lo requieren para su mejor desempeño.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
